



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

## ESCANDALO INAUDITO

Como hemos dicho en otro número, resulta cierto que estando ya abierto el periodo electoral para la celebración de las elecciones que acaban de tener lugar, ha sido procesado y suspenso el Ayuntamiento de Boal, mediante querrela del portero de aquel Juzgado, aprovechando para ello la situación de interinidad de este Juzgado de instrucción.

Parece que, además, se ha hecho extensiva la causa al Secretario del mismo Ayuntamiento, y exigido á los procesados la fianza, precisamente en metálico, de tres mil pesetas, para poder continuar en libertad provisional. Y se dice, por último, que con tal celeridad se ha hecho todo, que comunicados seguidamente al Gobernador Civil el procesamiento y suspensión, fueron, sin tardanza nombrados por dicha Autoridad (no haría más su antecesor) concejales interinos, individuos por completo adictos á los conservadores de aquí, nombramiento ó nombramientos de que fué portador, por el medio más rápido posible, un diputado provincial de este Distrito, que sólo servicios de esta clase serán los que pueda prestarle.

Dejaría de ser nuestro periódico defensor de los intereses materiales y morales del partido judicial de CASTROPOL, si guardara silencio ante hechos de tanta gravedad. Nada nos liga con el expresado Ayuntamiento, que no sabemos siquiera de que personas se compone, ni el delito ó delitos de que se

le acusa. Por eso, nada interesado puede haber en cuanto vamos á decir.

La gestión administrativa del Ayuntamiento de que se trata no sería, probablemente, mejor ni peor que la de los otros del Distrito. Admitamos, sin embargo, que fuese un Ayuntamiento, no sólo procesable, sino hasta *presitiable*; pero haber hecho el *empapelamiento* en un santiamén pocos días antes de las elecciones, utilizar como denunciante al último mono, digámoslo así, servirse de la interinidad para el barrido de los concejales que estorbaban, y exigirles tres mil pesetas de fianza en metálico, so pena de sufrir prisión, cosas son de tal magnitud que merecen de nuestra parte la más severa protesta y desaprobación. Merced á tan expeditos procedimientos, expuestos quedarán también nuestros amigos á ser echados del Ayuntamiento cuando quiera que así plazca á los que han hecho otro tanto con el de Boal, y si no tienen tres mil pesetas con que dar fianza, se les reducirá á prisión provisional. Cuando se llega con la política á tales extremos de violencia, aquí nunca vistos hasta ahora, la entrada en los Ayuntamientos no es más que un paso para la Cárcel.

Si los concejales de Boal han delinquido de alguna manera, fórmeseles causa muy enhorabuena, y den para ello la cara y el nombre los que han querido suplantarlos en la Corporación municipal. Valerse de un alguacil para sacar las castañas del fuego, no dar los pasos hasta pocos días antes de la elección, y utilizar, además, las facilidades que para estos manejos suministra el estar servido interinamente el

Juzgado de instrucción, arguye una maniobra política tanto más censurable, cuanto que se vienen haciendo tan en paz, ya que no en gracia de Dios, las elecciones desde tantos años ha.

Estas cosas no tienen nunca justificación; pero si siquiera fuesen hechas por los que se ven avasallados un año y otro sin esperanza alguna de redención, sorprenderían mucho menos. Aquí no podía darse este caso, toda vez que la idea del procesamiento, ó por lo menos su apoyo, tuvo que partir de los que vienen rigiendo á su arbitrio los destinos de este país desde hace tanto tiempo, resultando, por lo tanto, vergonzoso para ellos tener que apelar aún al recurso del papel sellado para terciar en una contienda electoral, en contra de los que, por lo visto, no *alineaban* á gusto y contento del caciquismo máximo de esta región, que, en su desvanecimiento, no se le ocurre siquiera que pueda algún día ser medido con la misma vara.

Que todos estos procedimientos concluyen luego en un sobreseimiento ó en una absolución, sabido es. Sin embargo, la nota de haber estado procesado, no se borra nunca, y es triste que para cosa tan baladí como ganar uvas elecciones *municipales*, haya necesidad de manchar así el nombre de personas honradas.

¿En qué se conocerá en Asturias haberse pasado de una situación conservadora á otra que se llama liberal, cuando el Jefe de ésta en la provincia pone de su parte todo lo posible para asegurar mejor á los conservadores dominación omnimoda en los Distritos que les están entregados, á fin de que no exista en ellos la menor nota discordante? ¿Qué política y qué políticos los que están en uno en nuestra desdichada provincia! Casi estábamos por decir, que todo en ella se ha vuelto ciego, políticamente hablando.

No ha dejado tampoco de comentarse mucho que no hubiese venido á esta villa, con motivo de la presente causa, ningún individuo del Ministerio fiscal, ni nombrándose para la misma Juez especial, como se ha hecho recientemente en casos iguales.

Lo cierto es que á causa de no poder prestar la fianza en metálico de las 3 000 pesetas, han tenido que permanecer en esta villa desde el seis del actual los procesados (tal vez hubiera sido lo mismo aunque la prestasen), y que presentarse dos veces al día. De esta suerte no pudieron moverse para los trabajos de la elección, quedando así el campo más libre á los concejales interinos y á sus patrocinadores. A la hora en que escribimos, continúan aquí todos los sumariados menos uno, y alguno de ellos aún sin indagar, por supuesto, el más caracterizado. Si pasada la elección se les facilita que puedan volver á su domicilio, cuando su presencia en Boal no tenga ya objeto á los efectos electorales..... huelgan los comentarios. A otro tanto nadie fué osado hasta aquí.

Lo que quieren decir estas cosas es que ciertas jefaturas deben gustar mucho de imponerse por el

terror, al menor asomo de insubordinación, y para que nadie se atreva á levantar cabeza.



## Una excursión por S. Martín de Oscos.

Bello país debe ser  
el de San Martín, papá.  
¿Te gustaría ir allá?

¿Cómo no? ¡Si aquello es Jauja, amiguito! Así como los portugueses dicen: «O que non vió á Lisboa, non vió cousa boa», los de San Martín de Oscos dirán: «quien no vaya á San Martín, no sabrá lo que es cielín». Es verdad que no faltará quien diga: «pero en San Martín de Oscos, todos deben ser muy toscos», lo cual no es exacto, puesto que de allí salen ingenios finos y diplomáticos, capaces de guiar la nave municipal sin temor á encallar en los bajos de Meixide, como les pasó á los de Boal, á pesar de estar en las cartas.

El relato que acerca del estado de aquel Municipio bajo diferentes puntos de vista se sirve hacernos un intelectual, como ahora se dice, es de lo más halagüeño y tentador para *remontarnos* en alas de la fantasía en busca de ese *paraíso perdido*.

A fin de que nuestros benévolos lectores puedan *paladear* tan *sabrosito néctar*, nos permitimos ofrecerles la prueba con todo el *bouquet* con que nuestro amigo nos lo sirve.

Empieza por suponer que el secretario de este Ayuntamiento se ocupa de señalar con el dedo donde han de firmar los concejales. Según nos ha informado persona que debe estar en el ajo, esa tarea se halla á cargo del oficial primero. *Suum cuique*.

Y entrando en materia, pregunta nuestro intelectual: «¿Qué diría usted si un simple amanuense tuviera que indicar á concejales, alcalde y secretario donde habían de estampar sus firmas; que no se celebran sesiones; que ningún concejal sabe la misión que le compete; que nadie se entera de las cuotas que se le señala por territorial ni consumos hasta que llega la hora del pago; que no se expone al público el padrón de cédulas á su debido tiempo; y, en fin, que todo es ficticio? ¿Qué diría? Pues lo que el portugués del cuento: «tamen nos temos lá d' eso».

Por más que toda comparación es enojosa, para demostrar que si por Figueras cuecen habas, en San Martín á calderadas, prosigue el autor del relato: «Si tan malas condiciones reúne la Casa-escuela de Figueras—tan malas que creíamos que era el *non plus ultra*—¿qué le parece á usted la de Ventosa de este concejo, donde cuando llueve hay que sacar el agua con un cubo—mejor sería con una bomba—y cuyo edificio, de unos 30 metros cúbicos de capacidad—echa cubos y no se derrame—sirve para habitación del maestro, su mujer y cuatro criaturitas que ocupan la tercera parte—¡vamos! prensados como sardinas en banasta y las otras dos para unos veinte niños (separados por respeto á la moral ambos locales con una colcha de cama)—vean ustedes con que poco se contenta la moral, con una colcha de cama; pero ¿qué tiene que ver la moral con ese telón de escenario casero?—en cuyo edificio subterráneo consienten los padres que permanezcan sus hijos todas las horas del día—claro, los educan para trogloditas—y no al-

bergan ganado cuando se halla vacante el local, por conocer que es perjudicial—por aquello de que vale más una vaca que una persona—y en el que se me murió una hija? Lo sentimos; pero no nos choca, porque debieran morirse hasta las ratas.

Contestando á la pregunta, solo se nos ocurre decir que la escuela de Ventosa sirve para aplicar como ventosa capaz de levantar roncha en la epidermis aconchada de cualquier cacique rural.

Sigue el interrogatorio:

¿Se ha dado el caso de no pagar la casa—por si acaso me caso en casa—lo menos ocho años al maestro de ninguna escuela de España, como ha sucedido con la antedicha de Ventosa?

En España, lo mismo que en Marruecos, ocurren casos muy raros en materia de no pagar á los maestros; así que será fácil que haya jurisprudencia establecida. Pero no se explica realmente tanta dejadez en pagar los alquileres de las escuelas. Si se tratase de los de la casa-cuartel de la Guardia civil, podríamos citar un caso práctico, que nos reservamos *in pectore*. Continuemos: «¿No se le habrá caído el alma á los pies al señor ministro del ramo—¡cá! no señor, todo ministro lleva su alma en su almarío bien guardada—cuando ha recibido el impreso para la estadística—ni siquiera lo vió—de locales de ésta, en el que sólo se pudieron llenar tres huecos, manifestando en el oficio de remisión la imposibilidad de más datos por carecer de local-escuela y estar repartida ésta en veinte locales—¡vaya una bromita! diría el ministro: ¡carecer de local-escuela y tener veinte locales!, eso es un derroche de locales; á ese maestro parece que le hizo lo boca un fraile—teniendo que andar cada semana de casa mudada—en la variedad está el gusto—y cobrando los vecinos lo correspondiente á la habitación del maestro y su familia—por lo visto pagan á escote—hasta reunir lo suficiente para la construcción de dicha casa—pero ¡cuánta casa de recreo!—y que, no obstante, tiene que pagar el maestro la vivienda de su familia, de la cual está separado seis de los siete días de la semana». Es mucha separación esa y menos mal si al séptimo descansa. ¿Pero no hemos quedado en que los vecinos echaban un guante para hacer habitación cómoda al maestro y su familia? ¿Ó estos buenos deseos se quedan en proyectos?

De tanta profusión de locales deducimos que el Ayuntamiento de San Martín de Oscos ha dado la pacta al señor Montero Ríos para implantar sus reformas, estableciendo los tribunales errantes, puesto que allí existen ya maestros viajantes. De ahí á hacerlos comisionistas no hay más que un paso, y se dará.

Termina el interrogatorio con la siguiente pregunta:

«¿Habría Ayuntamiento más sufrido y buen pagador que este—¡hay tantos así!—y, sin embargo, más desatendido y pobre, puesto que ni hay médico ni botica—señal de que debe ser la tierra del patriarca Matusalén—ni alumbrado público—los castropolenses le podríamos regalar el nuestro sin detrimento de la vista y con ahorro de unos miles de pesetas—ni carretera—hay de sobra por el centro y Oriente de Asturias; pero hemos convenido en que la región occidental sea la cenicienta de la provincia—á pesar de ser zona minera de importancia, con dos fábricas inactivas—lo extraordinario sería que fuesen activas; pero pasivas, menos mal—para la extracción del mineral,—que sigue también pasivo en las profundidades de la tierra—cuya inacción se debe á la carencia de vías de comunicación y carestía de la vida?»

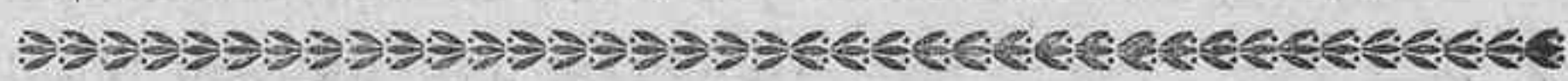
Pues cuando se viaje en globo entrarán en explotación las minas de San Martín de Oscos y las fábricas hoy paradas exportarán sus productos por los aires. Este es asunto para una novela de Julio Verne. ¡Quién nos diera vivir entonces! Hasta en esto somos desgraciados.

Concluye el interpelante contándonos que á pesar de llevar diez años de residencia en la localidad, aún no es elector y ¿para qué quiere serlo? Si fuese de algún principado alemán, merecería la pena; pero de San Martín de Oscos ¿qué vale?

Como bomba final termina su relato el susodicho historiador enterándonos de que en la escuela de la villa ha habido en los diez años otros tantos maestros, y que buena parte del tiempo estuvo el local cerrado.

Perfectamente, así no tuvieron los maestros ni los discípulos que gastarse el fósforo cerebral y saldrían éstos fuertes como alcornoques; por lo cual ya nos explicamos que no se necesite en aquel Municipio ni médico, ni botica. ¡Quién pudiera decir otro tanto!

¡Oh que buen país! ¡Oh que buen país!



## Una expedición á los Lagos de Silva.

Habrá de ocho á diez años que esto tuvo lugar.

Deseando el inolvidable D. José Ramón de Luanco volver á ver los Lagos de Silva, por haberlo hecho muy de pasada hacía bastantes años, mostré yo gusto, en acompañarle, porque de tiempo atrás tenía también el mismo deseo.

Y dicho y hecho: Dispusimos el viaje para una tarde del mes de Agosto, deteniéndonos en Tapia á solicitar el acompañamiento del docto profesor que era entonces de aquel Instituto, y que hoy lo es del de Oviedo, D. Marcelino Fernández y Fernández, á fin de que fuese nuestro cicerone en la excursión, como muy conocedor de aquellos lugares.

Deferente D. Marcelino á nuestro ruego, se unió en Tapia á nosotros, y puestos en marcha, nos apeamos en el Cortaficio, desde donde tomando el camino de la Follada, dimos vuelta por la antigua iglesia y el cementerio de Salave, para dar principio á nuestra visita á los Lagos por la parte Norte.

Una vez allí, Fernández nos fué enseñando las renombradas excavaciones que han dado lugar á los famosos y tan visitados Lagos.

No se necesita, ciertamente, ser persona perita en estos asuntos para que el ánimo del visitante quede absorto ante la contemplación de lo mucho que allí ha hecho la mano del hombre, como que lo ha hecho todo. Se conoce perfectamente que algún montículo ó montículos que se ven, fueron debidos á tierra ó piedra extraídas de las excavaciones y depositadas en punto conveniente.

Que las labores mineras que en tiempos remotos hubo en Silva tuvieron que ser de muchísima importancia, no cabe dudarlo, en vista de la gran ex-

tensión de las excavaciones, que empezando cerca de la mar, van dando vuelta hasta la Follada, y atendiendo también á dos largas galerías que allí fueron abiertas, una de las cuales vierte agua en los Lagos, además de un túnel hecho en época posterior para dar salida, hasta la playa, á las aguas de los Lagos, á causa de haber obstruido la mar el túnel primitivo.

Lo prueba igualmente el hecho de la construcción de un cauce para la traída de aguas del río Porcia, tomándolas desde cerca de Lagar (como dos leguas más arriba de Salave); antiguo cauce de que se dice que se conservan aún vestigios en ciertos puntos, y que habrá sido hecho para destinar las aguas al lavado del mineral.

Aunque de las excavaciones de Silva se puede formar idea bastante completa, según está hoy el terreno, estorban mucho, no obstante, las paredes, zarzas y matorral que en aquel existen y que dificultan el reconocimiento.

A un profano, como yo, no le es dado aventurar juicio, ni acerca de la antigüedad que puedan tener las excavaciones, de que se trata, ni respecto de la clase de mineral que se haya explotado en Silva. Sólo se maravilla de lo que ve y comprende que en aquel sitio tuvo que haber labores de muchísima entidad.

Pero, ¿qué es lo que opinan los entendidos?

El sabio D. Guillermo Schultz supone que los pozos y galerías de Silva, fueron minas antiguas, de un mineral no bien precisado, como tampoco la época. Lo que se cree más probable es que daten del período romano, datos estos tomados de la monografía de Tapia escrita para la obra de Asturias por el ilustrado catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Justo Alvarez y Amandi.

Sea lo que fuere, lo que no admite duda es que en Silva se ha desarrollado una industria de grandísima consideración, y que merecen verse aquellos lugares por poca afición que se tenga á estas cosas. De mí sé decir, que después de haberlos visto, sentí vergüenza de no haber estado allí antes, habiendo pasado toda la vida en este país.

Según relación de nuestro acompañante don Marcelino Fernández, también son notables otras excavaciones que existen en el lugar de la Andina, pueblo de la parroquia de Arancedo. Nos duele que el cansancio de los años nos tenga sin ánimo de visitarlas.

Una vez vistos los lagos de Silva, nos llevó don Marcelino Fernández á Campos, para enseñarnos cerca del ribazo de la mar una gran piedra tenida por algunos como dolmen. D. José Ramón de Luanco, sin negarlo en absoluto, lo puso, sin embargo muy enduda, como también que hubiese alguna inscripción en dicha mole de piedra. A mí sólo me toca no meterme en lo que no entiendo, pero sí diré que si aquello es un dolmen y no una piedra hendi- da, como más bien le pareció á D. José Ramón, no es tan caracterizado como el que he visto cerca de la

villa de Marguina, dentro de una capilla, me parece que dedicada á San Miguel, cuyo altar está enclavado en el hueco de las tres piedras del monumento megalítico. Allí el dolmen aparece fuera de toda duda.

Con esto retornamos á Castropol, después de dejar en Tapia á D. Marcelino Fernández, satisfechos de nuestro viaje, que no pudo ser ni más ameno ni más agradable de lo que fué.

I. V.



## El Colegio de Religiosas

DEL

# SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Atentamente invitados por el virtuoso señor cura párroco de esta Villa D. Aquilino Fernández Díaz, iniciador y creador primordial de tan útil institución llevada á feliz término con el generoso concurso de la caritativa dama D.<sup>a</sup> Julia Penzol viuda de Vior que, desinteresadamente, cedió para su instalación el grande y hermoso edificio que poseía en una de las calles más centricas y concurridas de la población, hemos tenido el gusto de visitar el Colegio del Santo Angel de la Guarda para la educación de señoritas y párvulos instituido hará cosa de un año en esta Villa, bajo la competente é ilustrada dirección de las hermanas de la congregación del Santo Angel de la Guarda.

Sorprendidos hemos quedado al contemplar la amplitud de los salones de estudio, galerías que dan acceso á los distintos departamentos, espaciosa escalera que conduce á los pisos principal y segundo donde se hallan instalados los comedores y dormitorios para las madres profesoras y las señoritas educandas internas y medio internas confiadas á su cuidado en número relativamente considerable si se tiene en cuenta el corto lapso de tiempo que el colegio lleva de establecido, admirandonos el aseo, la comodidad y la limpieza que en todos aquellos departamentos se observa en armonía con las más rigurosas exigencias de la higiene tan atendibles para establecimientos de la índole del que nos ocupa, y sobre todo, el buen orden en las salas de clases y el esmero y precisión en todos los servicios del Colegio. Dios quiera que este tan necesario instituto de enseñanza y esmerada educación femenina logre el prestigio y arraigo que promete ya, á juzgar por el éxito, superior á toda esperanza en que se fundaron los primeros cálculos de los iniciadores.

Si las hermanas del Santo Angel, no hubiesen dado ya pruebas inequívocas de su ilustración y capacidad para la enseñanza educadora en los veintitres colegios que de antiguo poseen establecidos en Gijón, Oviedo, Palencia, Madrid y otras capitales, alguna de cuyas ilustradísimas alumnas nos honramos en conocer, bastaría el ejemplo que nos dan en su Colegio de esta Villa para garantizar el más brillante resultado que debe esperarse de la meritisima institución que tanto y tanto ha de contribuir al progreso, á la ilustración y cultura de la juventud femenina alma del hogar doméstico y flor la más delicada y

exencial de la sociedad, cuando está debidamente abonada por una prudente enseñanza primaria saturada de sabias máximas morales prescritas por nuestra sacrosanta religión.

Y volviendo á la obra que acabamos de reseñar someramente, debemos de calificarla de fantástica, por que jamás pudo soñarla nuestra villa y menos no concurriendo á ella subvención alguna del Estado ni del Municipio aunque sí la generosa cooperación de personas amantes del progreso moral é intelectual de esta población que no tardarán en ver premiada su obra regeneradora al observar la brillante educación de ese hermoso plantel de aromáticas flores que pronto se esparcirán en nuestra sociedad, como la bendición de Dios.

Mientras tanto, loor á los nobles y generosos esfuerzos del iniciador y donantes para la obra que dejamos bosquejada y que Dios y un pueblo agradecido á sus benefactores sepa premiarlos debidamente con su eterno reconocimiento.

VAE.

## DON NICOLAS RIVERO

Leemos en los periódicos de Madrid que el distinguido director del *Diario de la Marina* de la Habana ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden Civil de Alfonso XII.

Si como españoles sentimos orgullo porque haya recaído tal merced en el gran patriota que en los libros que escribe como en el notable periódico que dirige tanto bien hace á España, como asturianos y como castropolenses nuestra satisfacción es inmensa al poder felicitarle, porque no olvidamos, porque tenemos bien presente, que el éxito de la suscripción abierta en la Isla de Cuba para el monumento á Villaamil, que ha de levantarse sin tardar en esta villa, á él se debe en primer término, ya poniendo su gran periódico al servicio de la idea, ya personalmente, funcionando como secretario de la Comisión nombrada.

Vayan pues en estas líneas, con un aplauso al ministro que propuso á S. M. la concesión de la gracia, la enhorabuena más efusiva y cordial á D. Nicolás Rivero.

## DE SAN MARTÍN DE OSCOS

Enardecidos los ánimos de aquella buena gente con el atropello de que queda hecho mérito, el director de aquella campaña, el concejal interino aludido y otro elector anhelosos, cual hambrientas hienas, de saciar su apetito de venganza, realizaron

al siguiente día un acto verdaderamente monstruoso hasta el punto de que no hay términos con que calificarlo.

Alojábase á la sazón la Guardia civil en la rectoral, y como una media docena de jóvenes, que á altas horas de la noche se retiraban del Café, profiriesen expresiones que la benemérita consideró ofensivas, salió á la calle, surgiendo así la ocasión para arrestar á la mañana siguiente dignísimas personas que descansaban tranquilamente en sus hogares, siendo conducidas á la Cárcel del partido en cuerda de presos, cual salteadores de caminos. ¡Qué remordimiento para quien comprendió la buena fe de la Guardia civil preparándole un arresto escandaloso!

Seguramente que D. Leopoldo Graña, pundonoso militar y cumplido caballero, ha reprobado tamaño escándalo. Indudablemente sintió profunda indignación al considerar los fines y las consecuencias de tan miserable procedimiento.

¡Y si el señor Graña supiese detalladamente lo ocurrido con tan censurable medida! Si le hubiesen enterado de que hacinados en una mala cuadra, apenas capaz para un par de animales, sin otra cama que el duro suelo, sin luz ni agua y sin retrete, estuvieron tres días con sus noches personas honradas á carta cabal: si le dijeran que en el segundo de esos memorables días no se permitió entrarles la comida hasta las tres de la tarde en que tocaba á su fin el banquete que tranquilamente celebraban sus titulados amigos, estamos seguros que desautorizaría á sus mandatarios y les diría: «No; yo soy hombre de orden y no prohijo tales demasías: gente que como nosotros satisface deseos de un mal entendido amor propio recluyendo en hediondo calabozo ciudadanos inocentes; gente que tiene tan pobre idea de lo que es la libertad individual, no es digna de mí: yo os desprecio por miserables.» Esto diría D. Leopoldo Graña Bravo, ó por lo menos lo hubiese sentido así. Que al fin y á la postre, por grande que sea la obsesión que produzca la lid política, el que, para honra suya y de los demás, vertió su sangre en los campos de batalla defendiendo á su Patria; quien tal hizo, jamás puede aplaudir lo que no esté en razón.

Pero D. Leopoldo Graña no ha conocido en detalle este crimen de lesa humanidad, ni otro más execrable todavía, realizado á los pocos meses por sus indignos representantes.

Tratando estos de sentar la mano al que hasta entonces desempeñara el cargo de depositario, la estrecharon á la rendición de cuentas, y, presentadas estas, como no resultase contra él otro alcance que el de 86 pesetas, lo cual no respondía á los fines

de aquellos, le urdieron el proceso más escandaloso de que habrá noticia en los archivos judiciales.

Incautados de las referidas cuentas, fueron colocadas, juntamente con los libros de actas del Ayuntamiento y antecedentes de la contabilidad, en un armario que hay en la sala de sesiones, y á los pocos días aparece violentada la puerta de dicha sala y en un montón de cenizas las cuentas, libros y antecedentes de que se ha hecho mérito. Inmediatamente se dá principio á la instrucción del correspondiente sumario, y de la manera más burda y canallesca, se reduce á prisión al ex depositario, y, lo que es aún más criminal, á D. José María Bralio Riopedre, cuya honradez era notoria, (ha fallecido) sin otro fundamento respecto á éste, que el de ser amigo de aquél. Presos é incomunicados fueron luego trasladados en conducción extraordinaria, atados codo con codo, á la Carcel del partido, sin que por cierto hubiesen entrado en ella. El Juzgado de instrucción, no bien pasó la vista por aquellas miserables páginas del procedimiento, acordó su libertad. Y más tarde pudo acreditarse que la puerta que dá entrada á la casa-escuela, destinada en parte para Ayuntamiento, tiene tres llaves: una que conserva el maestro, otra la maestra, y la tercera el secretario, el inepto, cuya tercera llave apareció momentos después del incendio en la cerradura de la puerta, *por la parte interior*. Así lo han depuesto ante el Juzgado de instrucción la maestra y una hija de la dueña de la casa en que se hospeda. Estas dos testigos, notando al amanecer de aquel día, que de la sala ó pasillo del Ayuntamiento, salía humo, corrieron al mismo, sin conseguir aquélla introducir su llave en la cerradura de la puerta de entrada; y habiendo levantado el picaporte cedió esta, observando entonces que por la parte interior estaba colocada la llave del secretario.

¿Que le parece de todo esto á D. Leopoldo Grana y Bravo?

UNO DE SAN MARTÍN

(Continuará.)

## CALLEJERÍAS

Diálogo que oyó un sabueso  
De la iglesia en la plazuela  
Entre una jóven soltera  
Y un municipal *de peso*.

«Diga usted, señor guindilla:  
¿Hasta cuándo hemos de estar  
Condenados á aguantar  
Cerdos en la Mirandilla?»

«De la iglesia el paredón,  
No le huele á usted á pescado?  
¿Está usted acatarrado,  
O ha tomado un cuarterón?»

«A mí, ninguna me chista,  
Oye usted, diablo ó mujer?  
Yo cumplo con mi deber  
Haciendo gorda la vista.»

«No me trate de ese modo  
Y no me levante el grito.»  
«Dispense usted... señorito:  
No levante usted... el codo.»

Así lo ladró el sabueso  
En lengua municipal,  
Mirándose el animal  
A la luna de un espejo.

## DE LA DECENA

Como suponíamos en nuestro primer artículo, en la tarde del día en que tuvieron lugar las elecciones municipales pudieron marchar para Boal los concejales procesados y suspensos de aquel Ayuntamiento, después de tener que estar en esta villa por espacio de una semana, y que presentarse todos los días mañana y tarde.

Les habrá quedado el consuelo de saber á su llegada—y algo es algo—el resultado del escrutinio, pues de esta vez de nada les ha servido el figurar en las listas electorales.

Se dice que por el fiscal de la Audiencia provincial se ha pedido reforma del auto de procesamiento en la causa contra el Ayuntamiento y secretario de Boal.

Sólo á título de información damos la noticia, y sin responder de la exactitud de la misma, por tratarse de una causa que está en sumario.

Según leemos en los periódicos de Oviedo, está indicado para el Obispado de Mondoñedo el Provisor de Santiago, D. Juan José Solís, natural de Oviedo. Celebraremos que se confirme la noticia, por tratarse de un sacerdote docto y virtuoso, y que tiene muchos amigos en esta villa, en la que estuvo varias veces y la última hace poco.

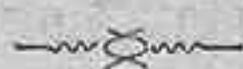
Tomamos del *Correo de Asturias* lo siguiente:  
El rectorado y claustro de esta Universidad han significado á D. José M.<sup>a</sup> Vijande y Luanco su agradecimiento por el donativo de libros y manuscritos

que anuncia, procedentes de su tío el señor D. José Ramón de Luanco.



Mucho nos congratulamos de la actitud adoptada en algunos concejos por el cuerpo electoral durante las pasadas elecciones municipales. Si á dicho resultado han podido contribuir dichas excitaciones en la Prensa y nuestro ejemplo, nos felicitamos por ello, pues tiempo era de que la constitución de los Ayuntamientos del distrito, no pasase inadvertida para los electores.

Dense por apercebidos los caciques de los otros concejos en que no ha habido lucha. Se acabaron los tiempos de la confección de candidaturas á cencerros tapados. Los que nos representen, tanto en el municipio, como en la provincia ó en las Cortes, débanlo á la voluntad del cuerpo electoral y no al misterioso concierto de unos cuantos caballeros que hasta ahora se habrán creído que este era un país de parias y hasta lo habrán hecho creer en la capital de la provincia.



El 9 del corriente ha fallecido en esta villa nuestro amigo el acreditado é inteligente procurador y Alcalde que era de este concejo, D. Valentín Cancio y Villarquille.

Su muerte, por todo extremo cristiana y edificante, ha sido muy sentida, por tratarse de una persona apreciable y servicial, cuando le era posible; simpáticas bien demostradas con la numerosa concurrencia que asistió á su entierro y funerales, no sólo de esta villa, sino de las inmediatas, y con especialidad de Vega de Ribadeo, de donde era natural el finado.

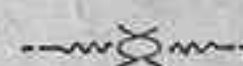
Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.



Uno de estos días falleció en Seares el antiguo concejal de este Ayuntamiento D. José Reamil. Nuestro pésame á su familia, y especialmente á su hermano nuestro buen amigo el coadjutor de Avilés.

\*

También falleció en esta villa la conocida panadera María Juana Travieso.



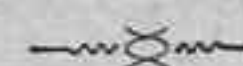
Llegó sin novedad á la Argentina nuestro particular amigo y corresponsal D. José Fernández.

\*

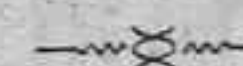
El 14 salió para la Habana, después de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro amigo el comerciante de Matanzas (Cuba), D. Marcelino Suárez.

\*

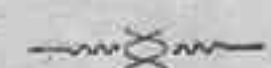
También marchó días pasados para Cuba, nuestro amigo D. César Loriente.



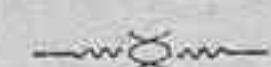
Ha tomado posesión de la Administración de Correos de Vega de Ribadeo, D. Santos Fernández Campón.



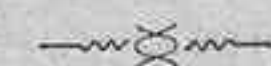
Advertimos á nuestros lectores que el segundo remate de Consumos en este Ayuntamiento tendrá lugar el día 27 y no el 17, como por error se dijo en el último número.



Los concejales proclamados en este concejo y que habrán de tomar posesión el 1.º de Enero próximo venidero, son: D. Jesús Villamil y Lastra, D. José Labandera, D. Jerónimo Méndez de la Torre, D. Mario Acevedo y Acevedo, D. Zoilo Murias y Lastra, D. Juan Sanjurjo y García, D. Antonio Jonte y Méndez y D. Francisco Pérez.



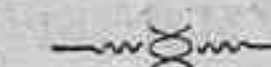
Ya no es D. Jacobo López de Rueda el juez nombrado para este Juzgado de primera instancia por haber sido trasladado antes de tomar posesión. El actualmente nombrado es el Sr. Sancho, que ejerció dicho cargo en el Juzgado de Infiesto no hace mucho tiempo antes de ir para el de Sequeros.



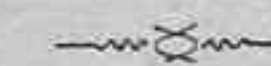
Felicitamos á nuestros amigos de Vega de Ribadeo por su triunfo en las elecciones municipales, que triunfo es y grande el obtener sin preparación, aunque no sea más que la minoría en un concejo como aquél, tenido como el baluarte del poderío de esta región y además con toda la organización en contra desde antiguos tiempos, y con listas amañadas para imposibilitar toda oposición.

Convénzase aquel señor de que los tiempos no son favorables á irritantes despotismos. Mejor le hubiera sido imitar un ejemplo que para él no debe ser recusable, concediendo en paz, como así debe ser, lo que en lucha lo mismo hay que dar. Así no resultaría que duela tanto franquear las puertas del Ayuntamiento—por algo debe ser—á elementos independientes.

Ahora nos dejará en paz á nosotros, pues teniendo tanto que arreglar en su casa, no aspirará á querer seguir gobernando la nuestra.



Se ruega á los suscriptores de este periódico hagan efectivo el importe de la suscripción, á cuyo efecto pueden realizar el pago en la Administración del mismo todos los días laborables, de diez á once de la mañana.



## ADVERTENCIA

El buen juicio de nuestros lectores habrá sabido corregir las erratas deslizadas en el número anterior.

**EL CORTE INGLÉS**

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas.

HERRADORES.—RIVADEO

**Subasta voluntaria.**

Tendrá lugar en la oficina del Notario don Eugenio Pérez Cancio, el día 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, por pujas no menores de 100 pesetas, sobre el tipo mínimo de 45.000; la subasta de la fábrica de papel de bombo situada en Seslo (el Presno) concejo de Castropol.

Para optar á la subasta habrá que acompañar resguardo acreditativo de haber depositado 1.000 pesetas en poder del Secretario de la Sociedad «El Fomento Industrial de Castropol» que ampliará el rematante hasta 2.000.

Con la Fábrica van comprendidas maquinaria, dependencias, fincas y cuantas existencias contiene, á excepción del papel aderezado.

Para más detallas dirigirse al Director de dicha Sociedad.

**LA AMÉRICA**Sastrería, Camisería  
y Comercio de  
Novedades.

Vega de Ribadeo.

**GUMERSINDO MARTÍNEZ**

VEGA DE RIBADEO

CONSTRUCTOR É INSTALADOR DE APARATOS  
PARA EL GAS ACETILENO

El aparato de mi fabricación, es lo más práctico, económico y sencillo que se conoce, además de estar exento de peligro.

Se facilitan lámparas y demás accesorios con catálogo á la vista y á precios de fábrica como puedo demostrar.

**VILLAR Y COMPAÑÍA**

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

D E

**RAMIRO P. DEL RIO**

LUARCA (Asturias)

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado.

Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver.

Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas, que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc., etc.

ESMERADAS IMPRESIONES ES TIPOS MODERNOS ES ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS ES PRECIOS ECONÓMICOS ES

**DIRIGIRSE Á RAMIRO P. DEL RIO.—LUARCA**